



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO



MANUAL DE NUEVO INGRESO PARA CAPTURA DE DOCUMENTOS



DOCUMENTOS DE INSCRIPCIÓN

Ingresa a la plataforma de Servicios Escolares con tu número de solicitud al siguiente link para subir tus documentos de nuevo ingreso en el menú “Documentos”.

<http://escolares.itzitacuaro.edu.mx>



Para conocer la documentación solicitada y las características que debe cumplir, consulta el enlace al final de este manual. Los documentos que subas a la plataforma deberán ser digitalizados con escáner. No se admiten documentos escaneados con aplicaciones móviles o fotografías debido a que formarán parte de tu expediente estudiantil.

Tus documentos deben pesar más de 70 Kb y menos de 2 Mb. En caso de que el documento que deseas capturar ya sea digital y pese menos de lo requerido, puedes imprimirlo y escanearlo, por ejemplo CURP, comprobantes de domicilio digitales, etc.



Una vez que hayas subido tu documentación, debes consultar el estatus de tus documentos para saber si han sido autorizados. Se recomienda que seas puntual con la captura debido a que cuentas con tiempo límite para subir documentos en caso de requerir correcciones. Si tienes dudas puedes contactar a Servicios Escolares al correo: escolares@zitacuaro.tecnm.mx



PREGUNTAS FRECUENTES

1.- ¿Qué hago si me aparece una leyenda que indica que recursos financieros no ha desbloqueado mi pago?

Deberás ponerte en contacto con el departamento de recursos financieros para comprobar que efectivamente realizaste el pago, ya que es posible que no aparezca en sistema. Envía correo a la L.C. Estela Álvarez Guzmán en la siguiente dirección tesoreria@zitacuaro.tecnm.mx exponiendo tu situación y añadiendo tu nombre, número de solicitud y número de referencia de pago.

2.- ¿Qué pasa si mis archivos pesan más de 2 Mb?

El portal no te permitirá subirlos y requerirás disminuir el peso, te sugerimos buscar un programa para comprimir archivos PDF en Google. Solo será necesario revisar que tu documento no pierda calidad en su imagen ya que al hacerlo será rechazado durante su revisión.

3.- ¿Puedo cargar una fotografía escaneada?

La fotografía debe ser formato JPG, si la envías escaneada en formato PDF será rechazada debido a que es requerida para elaborar tu credencial estudiantil.

4.- ¿Qué ocurre si el sistema no reconoce mi usuario y contraseña?

Si ya rectificaste que estas ingresando correctamente tu contraseña y aun así el sistema muestra que es incorrecta, puedes ponerte en contacto con Centro de Cómputo para que te asignen una nueva contraseña. Envía correo a cc_zitacuaro@tecnm.mx.

5.- ¿Puedo subir mi certificado, aunque provenga de una institución extranjera?

Sí, pero aunado al certificado deberás escanear tu CONVALIDACIÓN, otorgada por la Secretaría de Educación en el Estado de Michoacán, correspondiente al nivel medio superior.



PREGUNTAS FRECUENTES

6.- ¿Qué ocurre si mi preparatoria no me ha entregado el certificado?

Puedes subir una constancia de terminación de estudios en la plataforma en los campos donde se requiere el anverso y reverso del certificado y escribir al correo de Servicios Escolares comentando tu situación. Se te otorgará prórroga para entrega del documento siempre y cuando no exceda del semestre Agosto-Diciembre 2022. También debes prestar atención a la fecha de término de estudios (no de expedición) que aparezca en tu certificado, ya que si se empalma con la fecha en la que iniciaste el semestre en el Tecnológico, no podrás seguir inscrito en el plantel.

7.- ¿Qué pasa si mi preparatoria aún no me da de baja del IMSS?

Acude a tu bachillerato para que realicen la baja, ya que sin ésta el Tecnológico no podrá solicitar tu alta ante el IMSS y en caso de que sufras algún accidente o requieras servicio médico el Seguro Social no podrá atenderte, por lo que es tu responsabilidad verificar tu situación ante el IMSS.

8.- ¿Puedo renunciar al seguro facultativo del Tecnológico?

Estar asegurados les da derecho de contar con el seguro de accidentes escolares y recibir atención médica desde incidentes menores hasta cirugías. Éste es requerido para casos en los que deban participar en eventos académicos, culturales, deportivos o prácticas profesionales. En ningún caso se aceptará renuncia por estar dados de alta por parte de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social.

9.- ¿Qué ocurre si después de la fecha límite tengo documentos pendientes de entrega?

Estos requisitos son indispensables para contar con derecho a inscripción, si no has capturado todos tus documentos en la fecha estipulada por algún motivo, se te otorgará prórroga y se abrirá la plataforma de Servicios Escolares nuevamente del 14 al 25 de noviembre para carga de documentos. En caso de no cumplir con los requisitos faltantes, serás acreedor a un adeudo que no te permitirá inscribirte al siguiente semestre.



ENLACES DE DESCARGA Y TUTORIALES

TUTORIAL PARA CARGA DE DOCUMENTOS EN PLATAFORMA DE SERVICIOS ESCOLARES

https://zitacuarotecnm-my.sharepoint.com/:v:/g/personal/escolares_zitacuaro_tecnm_mx/ESKI5eas1-tHibG_tBCzpJsBiC7kXVpasoatFI-dQatn5w?e=Od4O8E

DOCUMENTACIÓN DE NUEVO INGRESO Y CARACTERÍSTICAS

https://zitacuarotecnm-my.sharepoint.com/:v:/g/personal/escolares_zitacuaro_tecnm_mx/ESyeR5Me5yIDgEbLQHkYek4BY2C8Ah6sQMh4m87BJDMTMQ?e=wQBbdZ

TUTORIAL DE DESCARGA DE CONSTANCIA DE VIGENCIA DE DERECHOS

https://zitacuarotecnm-my.sharepoint.com/:v:/g/personal/escolares_zitacuaro_tecnm_mx/EbFwsMkxc1hGvtuvEMp8KZUBGZikATPxultI9zPTbmPM9Q?e=fINn74

DESCARGA TU CONSTANCIA DE VIGENCIA DE DERECHOS

<https://serviciosdigitales.imss.gob.mx/gestionAsegurados-web-externo/vigencia;JSESSIONIDASEGEXTERNO=mPmOgCj7VDFtkRUzyTU1FB57QVh6tgm8heM9Q0UAlCnijw0EzR5M!-33149516>

CONSULTA Y DESCARGA TU CURP

<https://www.gob.mx/curp/>

DESCARGA TU CONTRATO ESTUDIANTIL

https://zitacuarotecnm-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/escolares_zitacuaro_tecnm_mx/ER-dA-vGepOhSMSA0vgvBMSNTK0juayjwWdaqT7zm9qg?e=NWGXhO